



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de la Actualización de las Tasas Efectivas de Tributación (TET), Porcentajes de Ventas al Consumidor Final, Porcentajes de Ventas en Efectivo y Márgenes Brutos de Comercialización, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del desarrollo agroforestal”**

AVISO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a los contribuyentes la actualización de las tasas efectivas de tributación (tabla A), porcentajes de ventas al consumidor final (tabla B), porcentajes de ventas en efectivo (tabla C) y márgenes brutos de comercialización (tabla D); incluidas en anexo de la Norma General 07-14 que establece las disposiciones y procedimientos aplicables a la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la DGII, acorde a lo que disponen los Artículos No. 17 al 19 de la referida norma, los cuales expresan en sus párrafos: “Estos porcentajes serán revisados como mínimo cada 2 años y actualizados según se requiera”.

Para más información, se encuentran publicados los porcentaje ajustados en la página web de la Dirección General, www.dgii.gov.do, [sección legislación, normas generales](#), en el apartado “otras normas de interés” ([Norma General 07-14 que establece las disposiciones y procedimientos aplicables a la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la DGII “actualización”](#)).



**DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS**